

Miguel Angel Peralta Betanzos es un compañero mazateco de Integrante de la Asamblea Comunitaria, principal órgano para la toma de decisiones colectivas de la comunidad. Luchador social, que ha defendido sus propias formas de organización interna, su territorio y los derechos indígenas. Fue detenido el 30 de abril de 2015 en la Ciudad de México, mientras se encontraba trabajando. Estuvo incomunicado por más de 20 horas, hasta que se le ubicó en el Reclusorio de Tlaxiaco en el estado de Oaxaca. Junto con 35 personas, mujeres y hombres integrantes de la Asamblea Comunitaria, fue acusado de Homicidio Calificado y Tentativa de Homicidio. Actualmente, se encuentra en el Reclusorio de San Juan Bautista Cuicatlán, Oaxaca, penal que se localiza a tres horas de su pueblo.

Desde el inicio, su causa penal 02/2015, estuvo plagada de irregularidades, por ejemplo, las personas que lo señalan no acudían a las audiencias programadas para su interrogatorio, lo que hizo que el proceso se alargara; la única prueba con la que lo acusan es con seis testimonios inverosímiles y contradictorios entre sí. A pesar de que el expediente no tiene pruebas suficientes para determinar la responsabilidad de Miguel en los delitos que lo acusan, el 26 de octubre de 2018 fue sentenciado por el Juez Juan León Montiel, del Juzgado Mixto de Primera Instancia a 50 años de prisión y una reparación del daño por \$154 mil. Su defensa apeló dicha sentencia en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca. Después de ocho meses, se resolvió reponer el procedimiento hasta la Audiencia Final. Por lo que el próximo 12 de septiembre se llevará a cabo dicha audiencia para que días después, el Juez del Juzgado Mixto, dicte una nueva sentencia.

Contexto sociopolítico

Los y las integrantes de la Asamblea han sido criminalizadxs por defender las formas comunitarias de elección de sus representantes y luchar por evitar la imposición de los partidos políticos en Eloxochitlán, así como por denunciar públicamente los abusos de poder del cacique Manuel Zepeda Cortés, familia y simpatizantes, quien fue presidente municipal en el trienio 2011-2013 e intentó por primera ocasión hacer campaña a la usanza de los partidos políticos.

Desde que este grupo llegó a la presidencia municipal, se han beneficiado sobreexplotando los recursos naturales, dando concesiones a sus propias empresas constructoras para supuestas obras públicas y han cometido actos de tortura y represión en contra de diferentes personas de la comunidad. Miguel, indígena libertario, ha acompañado, denunciado y luchado de diferentes formas contra estos abusos, motivo real por el cual ha sido privado de su libertad, junto con sus otros compañeros.

Después de tres años de vivir bajo este clima de violencia entablado por el régimen ilegal y represivo

descrito, el pueblo de Eloxochitlán elige bajo su organización interna nuevamente a sus representantes de cabildo, quedando como presidente municipal Alfredo Bolaños Pacheco, por lo que desde enero hasta noviembre de 2013, se intenta restablecer el tejido comunitario y reorganizar la vida en la comunidad. Sin embargo, el 25 de noviembre, Zepeda Cortés y su grupo paramilitar toma el palacio municipal golpeando por más de 5 hrs a los concejales y personas que se encontraban trabajando en el palacio, los despojan de sus sellos como representantes y roban más de \$60,000 de la tesorería, acto del cuál se desprende una averiguación previa sin que ha la fecha exista algún proceso. El cabildo elegido, se ve obligado a seguir laborando fuera de la presidencia, mientras que este grupo mantiene en su poder el edificio, haciéndose pasar como "autoridades".

El 14 de diciembre de 2014, fecha en que se convocó a una asamblea para la elección de una de sus autoridades, el grupo del cacique Manuel Zepeda Cortés junto con sicarios contratados por él, que se hacían pasar por policías y quienes tenían tomada la Presidencia Municipal desde el 25 de noviembre, agredió con armas de fuego a lxs integrantes de la Asamblea Comunitaria, con la intención de intimidarles y así recuperar el control de la comunidad, por lo que tuvieron que defenderse de las agresiones. El resultado final de la riña fue de siete integrantes de la Asamblea Comunitaria heridos de bala y un detenido, el hijo de Manuel Zepeda, Manuel Zepeda Lagunas, quien portaba un arma de fuego, por lo que fue entregado con vida a policías estatales y horas después murió en condiciones inciertas. De este último, el Gobierno del Estado de Oaxaca y el cacique Manuel Zepeda han culpado a 35 integrantes de la Asamblea, entre ellos a Miguel.

En el momento en que entregan con vida al hijo de Zepeda, fueron detenidos en el municipio de Huautla de Jiménez, los primeros siete compañeros de la Asamblea, entre ellos el presidente municipal y policías comunitarios. Después de estas detenciones, se inicia una cacería de brujas en contra de la Asamblea; distintas familias se ven obligadas a salir de su comunidad; se crea un cerco mediático basado en mentiras; y a la fecha, el grupo de Zepeda a través de su hija Elisa Zepeda, quién se hace pasar como defensora de derechos humanos se impone en Eloxochitlán usurpando los cargos de representatividad comunitaria. En el año 2016 toma el poder como presidenta municipal, resurgiendo con mayor intensidad, el clima de violencia, hostigamiento, abusos de poder e impunidad en el pueblo. Un año después, inicia su campaña como candidata a diputada local por MORENA por el Distrito 2 de Oaxaca, y tras el "efecto obradorista", es electa. Desde el Congreso de Oaxaca, ha intervenido de diversas formas en el proceso jurídico de los presos políticos, por ejemplo, impulsando campañas mediáticas de criminalización.

Cabe mencionar que durante este tiempo, fueron detenidas seis personas más, entre ellas Miguel,

siendo un total de 13 personas encarceladas por este hecho, sin embargo por diferentes recursos jurídicos como apelaciones, amparos y una sentencia, seis ya han salido de prisión y a otros más les han retirado la orden de aprehensión, aunque aún hay personas perseguidas por esta causa. Por lo que sucedió el 14 de diciembre de 2014, hay otros expedientes abiertos en contra de los y las integrantes de la Asamblea, por delitos como daños e intento de homicidio a otras personas, mientras que de los heridos de bala de la Asamblea Comunitaria y los múltiples expedientes en el juzgado, no hay un sólo avance.

Contacto: solidaridadelox@gmail.com FB: Miguel Peralta Libre